

RENOVEMOS LA PASION POR EDUCAR
AL ESTILO MURIALDINO

PLAN DE DESARROLLO
PROFESIONAL
DOCENTE



COLEGIO SAN LEONARDO MURIALDO

LA REINA

I. FUNDAMENTACIÓN

La Ley 20903 establece que la formación local para el desarrollo profesional, tiene por objeto fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica. Es un proceso a través del cual los docentes, en equipo e individualmente, realizan la preparación del trabajo en el aula, la reflexión sistemática sobre la propia práctica de Enseñanza-Aprendizaje en el aula, y la evaluación y retroalimentación para la mejora de esa práctica. Lo anterior, considerando las características de los estudiantes a su cargo y sus resultados educativos.

Corresponderá al Director/a del Establecimiento Educacional, en conjunto con el Equipo de Gestión, implementar el proceso descrito anteriormente a través de planes locales de formación para el desarrollo profesional. Estos deberán ser aprobados por el Directorio y el Sostenedor y serán parte de los Planes de Mejoramiento Educativo, de conformidad con el Proyecto Educativo Institucional del Establecimiento.

Para llevar a cabo esta labor el Equipo Directivo podrá contar con la colaboración de quienes se desempeñen como docentes mentores de conformidad con lo establecido en la ley.

El Plan de Desarrollo Profesional Docente es diseñado por el Director/a del Establecimiento Educacional en conjunto con el Equipo Directivo, con consulta a los docentes que desempeñen la función técnico-pedagógica y al Consejo de Profesores. Dicho plan podrá centrarse en la mejora continua del ciclo que incluye la preparación y planificación; la ejecución de clases; la evaluación y retroalimentación para la mejora continua de la acción docente en el aula; la puesta en común y en equipo de buenas prácticas de enseñanza y la corrección colaborativa de los déficits detectados en este proceso, así como también en el análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes y las medidas pedagógicas necesarias para lograr la mejora de esos resultados.

El Equipo Directivo del Establecimiento, con consulta a la unidad Sostenedora, podrán establecer redes inter establecimientos para fomentar el trabajo colaborativo y la

retroalimentación pedagógica, pudiendo contar para ello con la colaboración de los docentes mentores que se desempeñen en el ámbito local.

Los planes locales de formación para el desarrollo profesional, deberán formar parte de la rendición de cuentas que los directivos realizan sobre el desempeño del Establecimiento Educacional y sus planes de mejoramiento, según lo establece el Título III, Párrafo 3° de la ley N° 20.529.

El presente Plan de Desarrollo Profesional Docente se concibe como el conjunto de oportunidades que la Unidad Educativa ofrece en forma directa a sus docentes, con el fin de afianzar nuestro compromiso con el Proyecto Educativo Institucional, centrado en la formación integral de nuestros estudiantes, donde a los docentes se les ofrece los espacios y momentos para actualizar y profundizar sus conocimientos en diferentes áreas de desempeño, y con ello fortalecer y elevar su nivel académico ya que permitirá perfeccionar su formación y desarrollo pedagógico y ampliar su cultura, con el fin de contribuir de esta manera a elevar el nivel de calidad de todos los procesos y resultados de aprendizaje de nuestro Colegio.

II. PERFIL DEL DOCENTE DE NUESTRA UNIDAD EDUCATIVA

El perfil del Docente se concreta en cuatro indicadores fundamentales:

COMPONENTE PERSONAL: El Docente debe reflejar un actuar de acuerdo a los valores establecidos en nuestro Proyecto Educativo Institucional, caracterizado principalmente por su afabilidad, dulzura, firmeza, honestidad, responsabilidad, laboriosidad y especialmente el desarrollar diariamente un estilo de vida como padre, hermano y amigo que le permita ser un modelo para sus alumnos, alumnas y un líder que está al servicio de los demás a semejanza de San Leonardo Murialdo.

COMPONENTE INSTITUCIONAL: El Docente debe manifestar un conocimiento de la misión de nuestro Proyecto Educativo, de sus Objetivos Institucionales y de los Planes de Gestión del colegio, manifestando un compromiso para que nuestros principios educacionales sean asimilados a través de métodos y estrategias que permitan observarlos y vivenciarlos de manera permanente en la práctica educativa.

COMPONENTE PROFESIONAL: El Docente debe conocer nuestro Manual de Convivencia Escolar y nuestro Proyecto Educativo para conocer el perfil profesional que debe mostrar; debe mantenerse actualizado en las políticas educativas, sus programas y planes; y participar en el fortalecimiento en el Desarrollo Profesional Docente interno, a través de un trabajo participativo y colaborativo, proporcionando descubrimientos, avances e innovaciones propias de su campo de trabajo, demostrando una clara vocación pedagógica, con sentido ético y responsabilidad social.

COMPONENTE PEDAGÓGICO: El Docente debe manifestar conocimiento, habilidades y actitudes para desarrollar de manera exitosa el proceso educativo; practicar la enseñanza por modelamiento; integrar la fe en la enseñanza y el aprendizaje; instrumentar su actividad pedagógica con tecnología que facilite y optimice el proceso educativo; poseer una actitud investigativa y creativa que le permita incursionar en nuevos campos del conocimiento y de la praxis; y aplicar nuevas y más eficientes estrategias de aprendizaje.

III. EJES TEMÁTICOS EN EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

- Planificación curricular
- Estrategias y metodologías de enseñanza y aprendizaje en una educación inclusiva
- Recursos didácticos y tecnológicos
- Evaluación de los aprendizajes

IV. OBJETIVOS

Objetivo General:

Mejorar y fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas y de retroalimentación pedagógica con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.

Objetivos Específicos:

1. Diseñar procedimientos para desarrollar planificaciones anuales por unidad de aprendizaje estableciendo una aplicación del 100% de la cobertura curricular establecido en los Programas de Estudios.
2. Implementar cambios metodológicos-didácticos en los procesos y ambientes de aprendizaje concretos apoyados por recursos didácticos – guías de aprendizajes/fichas de trabajo – para ser aplicados en las asignaturas que imparten.
3. Generar competencias en los Docentes de la unidad educativa en el uso y diseño de ambientes de aprendizaje y didácticas digitales para ser aplicadas en las asignaturas que imparten.
4. Proporcionar a los Docentes herramientas conceptuales, metodológicas y didácticas para el desarrollo de sus actividades en una educación inclusiva.
5. Aplicar programa de apoyo psicopedagógico, a aquellos estudiantes que presenten bajo rendimiento académico y que afecte su proceso de aprendizaje.
6. Aplicar programa de apoyo a aquellos estudiantes que presenten bajo rendimiento académico y que afecte su proceso de aprendizaje.
7. Propiciar estrategias para hacer de las matemáticas un proceso de aprendizaje interesante, activo, desafiante, que facilite la labor de los docentes, en que la resolución de problemas es el eje central del aprendizaje.
8. Instalar estrategias pedagógicas activas y didácticas actuales que contribuyan al aprendizaje en una educación inclusiva.
9. Diseñar situaciones de aprendizaje que utilicen estrategias que guíen y favorezcan la comprensión de los textos escritos en las distintas asignaturas.
10. Instalar estrategias metodológicas efectivas en el proceso de la enseñanza de lectura y escritura en primero y segundo básico.
11. Colaborar con los docentes para el mejoramiento de sus prácticas evaluativas, habilitándolos en competencias claves, conceptos y técnicas, que les permitan llevar a cabo procesos evaluativos significativos.

V. ACCIONES

Objetivo 1	Diseñar procedimientos para desarrollar planificaciones anuales por unidad de aprendizaje estableciendo una aplicación del 100% de la cobertura curricular establecido en los Programas de Estudios.	
Acción	Nombre de la Acción: Planificar es organizar los aprendizajes.	
	Descripción de la Acción: Los Docentes entregarán planificación clase a clase, por unidad y anual; indicando el nombre de cada unidad, los O.A. utilizados en cada unidad, contenidos, indicadores de evaluación, aspecto procedimental, valores y su relación con el O.A, recursos, temporalidad, formas de evaluar cada unidad, tiempos en que se realizaran las evaluaciones parciales y baterías y la evaluación de unidad.	
Fechas	Inicio	Marzo de 2018
	Término	Diciembre de 2018
Responsable	Cargo	Equipo ETP
Recursos	Computador, documentos anillados	
Medios de Verificación	Documentación y bitácora de evidencias SEP	
	SEP	\$ 400.000
	Total	\$400.000

Objetivo 2	Implementar cambios metodológicos-didácticos en los procesos y ambientes de aprendizaje concretos apoyados por recursos didácticos – guías de aprendizajes/fichas de trabajo – para ser aplicados en las asignaturas que imparten.	
Acción	Nombre de la Acción: Metodologías favorables para el aprendizaje	
	Descripción de la Acción: Los docentes se capacitarán en diferentes métodos para lograr aprendizajes de calidad en cada estudiante. El Colegio adquirirá recursos didácticos que permitan aprendizajes significativos en los alumnos.	
Fechas	Inicio	Enero 2018
	Término	Enero de 2019
Responsable	Cargo	Directorio y equipo de gestión
Recursos	Cursos de capacitación docente	
Medios de Verificación	Facturas , manuales, pautas de acompañamiento	
	SEP	\$ 2.000.000
	Total	\$ 2.000.000

Objetivo 3	Generar competencias en los Docentes de la unidad educativa en el uso y diseño de ambientes de aprendizaje y didácticas digitales para ser aplicadas en las asignaturas que imparten.	
Acción	Nombre de la Acción: Nuevas metodologías para un trabajo organizado	
	Descripción de la Acción: Todos los Docentes poseerán un computador para crear material audiovisual y realizar aprendizajes significativos. Los Docentes enseñarán matemáticas utilizando, computadores para que cada alumno aprenda a través de programas matemáticos, todos los alumnos tendrán tiempo para aprender a través de computadores en el laboratorio de computación y a través de pizarras digitales, software educativos, internet y tecleras.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre 2018
Responsable	Cargo	Encargado de informática, docentes de matemáticas.
Recursos	Computadores, note book, pizarras digitales.	
Medios de Verificación	Fotografías, encuestas, acompañamiento en el aula, bitácoras SEP	
	SEP	\$ 7.000.000
	Total	\$ 7.000.000

Objetivo 4	Proporcionar a los Docentes herramientas conceptuales, metodológicas y didácticas para el desarrollo de sus actividades en una educación inclusiva.	
Acción	Nombre de la Acción: Todos pueden aprender	
	Descripción de la Acción: Los Docentes se capacitarán en diferentes métodos para mejorar su labor en el aula. El Colegio adquirirá textos complementarios para perfeccionar el aprendizaje de los alumnos, también material didáctico, para que los alumnos aprendan desde la experiencia enactiva, icónica y simbólica.	
Fechas	Inicio	Enero 2018
	Término	Enero 2019
Responsable	Cargo	Dirección , UTP
Recursos	Material didáctico, capacitaciones, textos	
Medios de Verificación	Documentos de capacitaciones, material adquirido, actas de trabajo.	
	SEP	\$ 10.000.000
	Total	\$ 10.000.000

Objetivo 5	Aplicar programa de apoyo psicopedagógico, a aquellos estudiantes que presenten bajo Rendimiento Académico y que afecte su Proceso de Aprendizaje.	
Acción	Nombre de la Acción: Programa de capacitación constante como una búsqueda de mejorar nuestras didácticas y metodologías.	
	Descripción de la Acción: La presente acción se constituye como un instrumento de orientación de las prácticas de los profesionales y sus diversas metodologías. A través de los procesos diagnósticos realizados a nivel institucional en educación preescolar y básica se determinó la pertinencia de intervenir las habilidades descendidas en los aspectos cognitivos, instrumentales y del lenguaje. Los índices asociados al bajo Rendimiento Académico, alcanza un 50% de las principales valoraciones y responden a Dificultades Específicas del Aprendizaje como por ejemplo el Trastorno de Déficit Atencional Hipo e Hiper Activo, Trastornos del Habla y Lenguaje, Retraso Generalizado del Desarrollo, Trastornos Conductuales y Factores del Ámbito Psicoafectivo. El 50% restante responde a la precaridad de hábitos y estrategias de estudio por parte de los estudiantes. Considerando el abordaje multidisciplinario que se requiere en los casos de mayor complejidad, se sugiere la derivación a especialidades como neurología, psicología, psiquiatría y terapia ocupacional.	
Fechas	Inicio	01/03/2018
	Término	31/12/2018
Responsable	Cargo	Dirección, UTP, Profesionales Terapeutas; Psicopedagoga y Fonoaudióloga.
	Recursos	Insumos tecnológicos, material didáctico y recursos humanos.
Medios de Verificación	Plan de Acción (Registro de Actividades). Fotografías Documentación; Informes, protocolos de evaluaciones, planificaciones. Inventario de Recursos.	
	SEP	\$ 1.600.0000
	Total	\$ 1.600.0000

Objetivo 6	Aplicar programa de apoyo a aquellos estudiantes que presenten bajo Rendimiento Académico y que afecte su proceso de aprendizaje.	
Acción	Nombre de la Acción: Todos nuestros estudiantes pueden aprender.	
	Descripción de la Acción: Los alumnos de bajo rendimiento, especialmente los de pre básica y básica 1°ciclo, serán atendidos por el departamento de psicopedagogía; a través de talleres personalizados y apoyo en aula.	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre de 2018
Responsable	Cargo	Psicopedagoga
Recursos	Test, libros de apoyo, documentos de evaluaciones masivas, informes de resultados, talleres para alumnos y apoderados, intervención en el aula y en sala psicopedagógica, derivaciones.	
Medios de Verificación	Programas de apoyo, fotografías, fichas de atención.	
	SEP	\$ 2.000000
	Total	\$\$ 2.000000

Objetivo 7	Propiciar estrategias para hacer de las matemáticas un proceso de aprendizaje interesante, activo, desafiante, que facilite la labor de los docentes, en que la resolución de problemas es el eje central del aprendizaje.	
Acción	Nombre de la Acción: Matemáticas con sentido	
	Descripción de la Acción: Se aplicara un nuevo programa de matemáticas “ CAMS STAM” desde 2° Básico a 8° año básico, para trabajar habilidades de las matemáticas, es un texto complementario al currículum escolar cuyo propósito fundamental es el desarrollo del pensamiento lógico matemático. En este contexto, el trabajo se estructura en torno a 12 habilidades de comprensión matemática orientadas al dominio de competencias cognitivas de nivel superior. Se aplicara una vez por semana Entre sus características más importantes se destacan la creciente complejidad, la flexibilidad en su aplicación, el respeto por los distintos ritmos de aprendizaje y la estimulación y el fortalecimiento de los	

	<p>procesos metacognitivos.</p> <p>El programa se compone de tres partes:</p> <p>Diagnóstico: Busca evaluar las conductas de entrada y los aprendizajes previos en relación a la comprensión matemática de los estudiantes. Permite detectar las fortalezas y las debilidades en el desempeño de cada uno de ellos. Retroalimenta al docente proporcionándole información cualitativa y cuantitativa respecto de los niveles de competencia en matemáticas de sus estudiantes.</p> <p>Finalmente, proporciona pautas y gráficos de progreso para una autoevaluación eficaz, otorgándole al alumno un rol activo en su aprendizaje.</p> <p>Enseñanza: Fundamenta mediante una explicación teórica cada estrategia. Proporciona actividades organizadas para desarrollarlas y entrega instrumentos concretos de evaluación y autoevaluación que permiten tanto medir el proceso como focalizar y precisar la intervención del docente durante la aplicación del programa.</p> <p>Post-Evaluación: Mide los niveles de competencia alcanzados, mediante la constatación explícita y cuantitativa de los avances en el desarrollo e integración de las estrategias de comprensión matemática.</p> <p>Los Docentes de matemáticas cuentan con una sala de recursos didácticos para aplicación de métodos matemáticos, poseen acompañamiento en programa CAMS directamente de ZIEMAX, Cuentan con recursos para aplicación del método Singapur y capacitaciones de los diferentes métodos.</p> <p>Trabajan diariamente <u>Un problema para cada día y cálculo mental</u> de manera que los alumnos aprendan a pensar, realizan ferias matemáticas, talleres de reforzamiento (extensivos).</p>	
Fechas	Inicio	Marzo 2018
	Término	Diciembre de 2018
Responsable	Cargo	UTP Profesores de Matemáticas
Recursos	Set Cams Stams, corrector de pruebas, tecleras.	
Medios de Verificación	Textos de apoyo, fotografías, gráficos	
	SEP	\$ 5.000.000
	Total	\$ 5.000000

Objetivo 8	Instalar estrategias pedagógicas activas y didácticas actuales que contribuyan al aprendizaje en una educación inclusiva.
Acción	Nombre de la Acción: Estrategias pedagógicas creativas.

	Descripción de la Acción: Los docentes aplican Método Singapur y del programa Stars Cars para habilidades de la lectura. Los docentes trabajan en ciclo para articular estrategias y compartir metodologías exitosas.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	UTP, Docentes de las 4 asignaturas principales, departamento de psicopedagogía.
Recursos	Libros Singapur, material didáctico y complementario	
Medios de Verificación	Resultados de las aplicaciones, fotografías, acompañamiento en el aula, gráficos.	
	SEP	\$ 6.000.000
	Total	\$6.000.000

Objetivo 9	Diseñar situaciones de aprendizaje que utilicen estrategias que guíen y favorezcan la comprensión de los textos escritos en las distintas asignaturas.	
Acción	Nombre de la Acción: Programa de Potenciación de la Velocidad y Comprensión Lectora	
	Descripción de la Acción: La presente acción se desarrollará a través de la medición de la velocidad y Comprensión lectora, aplicada semanalmente a todos los cursos desde 1° a 8° básico. Este trabajo tiene la finalidad de contemplar la lectura con variados tipos de textos según su estructura (poemas, cartas, noticias, entre otros). La labor se llevará a cabo registrando la cantidad de palabras que logra leer el estudiante en un minuto para luego graficar los resultados en una tablas de Excel. Así como también evaluar la Comprensión de variados textos.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	U.T.P. , Profesionales; Psicopedagoga y Fonoaudióloga.
Recursos	Libros de lectura con cantidades crecientes de palabras	
Medios de Verificación	Informes gráficos que evidencian la velocidad de lectura por cada curso Presentación de power point	
	SEP	\$ 200.0000
	Otros	\$ 200.0000
	Total	\$ 200.0000

Objetivo 10	Instalar estrategias metodológicas efectivas en el proceso de la enseñanza de lectura y escritura en primero y segundo básico.	
Acción	Nombre de la Acción: Escribo y leo comprendiendo.	
	Descripción de la Acción: a través de método Matte, y Astoreca los alumnos de primero y segundo básico lograrán un adecuado nivel en lectura y escritura. Los docentes trabajan habilidades de la lectura y escritura (dictados) Asimismo se harán mediciones semanales para verificar avances en los alumnos.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	Psicopedagoga y Jefe de UTP
Recursos	Libros de mediciones, programa de comprensión lectora, cuadernos Astoreca , capacitaciones , libros Matte	
Medios de Verificación	Acompañamiento con pautas, gráficos de resultados, fotografías, libros de mediciones y proyecto de lectura.	
	SEP	\$ 2.000.000
	Total	\$ 2.000.000

Objetivo11	Colaborar con los docentes para el mejoramiento de sus prácticas evaluativas, habilitándolos en competencias claves, conceptos y técnicas, que les permitan llevar a cabo procesos evaluativos significativos.	
Acción	Nombre de la Acción: La evaluación como medio de reflexión de nuestro quehacer pedagógico.	
	Descripción de la Acción: Los docentes se capacitan en evaluaciones calibradas, evaluando contenidos, O.A, habilidades, Las evaluaciones son calibradas en 20% de puntaje en preguntas fáciles, 20% en puntaje de preguntas difíciles, 60% en puntaje preguntas intermedias. Las evaluaciones tienen relación con las planificaciones y las habilidades, trabajadas en el aula. Las evaluaciones tienen un armado final y un cuadro por puntaje de habilidades evaluadas.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
Responsable	Cargo	U.T.P.
Recursos	Planificaciones, tablas, capacitaciones	

Medios de Verificación	Documentos de planificaciones de todos los cursos y de todas las asignaturas	
	SEP	\$ 600.000
	Otros	\$ 300.000
	Total	\$ 900.000